

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 187

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 20 de abril de 2010

Término del artículo 113: 29 de abril de 2010

SUMARIO: **Convenio** de cooperación celebrado entre la provincia de Tucumán y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial para la instalación de un centro de investigación y desarrollo INTI en dicha provincia. Expresión de beneplácito. **Díaz**. (298-D.-2010.)

Instituto Nacional de Tecnología Industrial, para la instalación de un centro de investigación y desarrollo INTI en dicha provincia.

Susana E. Díaz.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Díaz en el que se expresa beneplácito por el convenio de cooperación celebrado entre la provincia de Tucumán y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, para la instalación de un centro de investigación y desarrollo INTI, en dicha provincia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de abril de 2010.

Graciela M. Giannettasio. – Sandra A. Rioboó. – Carmen R. Nebreda. – Jorge J. Cardelli. – Lucio B. Aspiazu. – Elsa M. Álvarez. – José A. Arbo. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Barrios. – María E. Bernal. – Hugo Castañón. – Mario R. Fiad. – Paulina E. Fiol. – Daniel Germano. – Christian A. Gribaudo. – Mario H. Martiarena. – Mirta A. Pastoriza. – Adriana V. Puiggrós. – Marta B. Quintero.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el convenio de cooperación celebrado entre la provincia de Tucumán y el

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Díaz, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por los que los hace suyos y así lo expresa.

Graciela M. Giannettasio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 31 de agosto el gobernador de Tucumán, CPN José Jorge Alperovich, firmó un convenio con el presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, ingeniero Enrique Martínez, para la instalación de un centro INTI en la provincia de Tucumán. Mediante dicho convenio la provincia aporta un terreno ubicado en el predio ferial Norte donde se instalará el nuevo centro de investigación y desarrollo. Las características del mencionado centro serán del tipo "multipropósito", pero se pondrá el acento en dos ejes de trabajo principales: el desarrollo local sustentable y el fortalecimiento del sector metalmeccánico. Desde la orientación del desarrollo local se buscará promover el agregado de valor a la producción primaria, incorporando conocimientos, máquinas y equipos que desarrollen la agroindustria a escala local. Paralelamente, para satisfacer la demanda de máquinas, equipos y tecnología de estas industrias locales se fortalecerá el sector metalmeccánico. En esta

dirección, a la par de la firma del convenio se organizaron dos jornadas: “Desafíos para el crecimiento del sector metalmecánico de Tucumán” y “El aporte de la tecnología a la sostenibilidad de la agricultura familiar”.

Finalmente, cabe destacar, que la creación de un centro INTI en la provincia de Tucumán es un hecho trascendente generador de múltiples efectos, pues no sólo

permite promover el desarrollo tecnológico poniéndolo al servicio del sector agroindustrial local, sino también la creación de nuevas fuentes de trabajo, y con ello, el fortalecimiento de las economías regionales.

Por las razones expuestas, solicito de los miembros integrantes de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la aprobación del presente proyecto.

Susana E. Díaz.